



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., 6 de marzo del 2018
DAC.4.20/7.0186/2018A



06 MAR 2018

0818

Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno
Presente

Presidencia
Junta de Gobierno

En atención al oficio A100001-1339-2017 y en el convencimiento de que las indicaciones solicitadas tendrán un impacto positivo en combatir el abandono escolar, le informamos lo siguiente:

1. Aceptación de las directrices en nuestra institución.
2. Se incorporará la planeación y programación educativa para atender las directrices en el Plan de Mejora, que es un documento que el director de cada plantel elabora colegiadamente con docentes y personal administrativo para establecer estrategias que garanticen el derecho a concluir la educación obligatoria, entre otros. Como parte de las acciones implementadas para evitar el abandono escolar, se da inicio al trabajo para atender el "Índice de Transición", que pretende motivar a los estudiantes irregulares para participaren la Escuela Permanente de Regularización y así regularizar la eficiencia terminal (Se anexa oficio DAC. T.4.4.12/009/2018-A). Asimismo, se ha solicitado a los planteles elaborar un plan de trabajo a partir de las directrices antes mencionadas, las cuales se evidenciarán en el Reporte de Actividades y Análisis de Resultados. (Se anexa oficio DAC.4.4/0022/2018-A).
3. Se hará pública la respuesta en la página web institucional, antes de que venza el plazo señalado.

En el compromiso institucional de mejorar la permanencia escolar, reiteramos nuestra profunda convicción de colaborar conjuntamente a favor de la juventud de nuestro Estado.

ATENTAMENTE

M. en C. David Chaparro Aguilar
Director Académico
"Querétaro está en nosotros"

C.c.p Lic. Arturo Molina Zamora/ Director General del COBAQ
Minutario/ Expediente.

DCA/ HCD/ pae*

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

06 MAR 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas





Coordinador, Supervisores Regionales y Directores de Plantel
Presente

Sirva este conducto para informarle que a partir del presente año se integra a los Proyectos del POA 2018, el indicador "Índice de Transición" de un semestre a otro (2017B - 2018A para el caso que nos ocupa). Por lo que es importante reforzar las acciones e incorporar estrategias que abonen a la mejora de este indicador; por lo que le sugiero para los procesos en puerta lo siguiente:

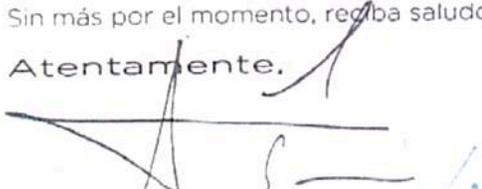
- **Escuela Permanente de Regularización:** En este periodo de regularización poner en práctica las líneas estratégicas establecidas en la Carta Compromiso para el Logro de Meta Indicador Eficiencia Terminal.
 - o Motivar a los alumnos en situación de riesgo y con ello lograr el alcance de este indicador, el cual trasciende en la meta de Eficiencia Terminal de este año.
 - o Algunas de la practicas que nos han compartido y se sugieren son:
 - Flexibilidad para integrar a aquellos alumnos rezagados a la escuela de regularización.
 - Llamadas telefónicas a quienes no se han presentado e invitarlos al proceso de regularización.
 - Charla personal y visita domiciliaria con alumnos en mayor riesgo de abandono escolar.

- **Proceso de reinscripción**
 - o Monitorear y localizar a alumnos que no se han presentado a realizar su proceso de reinscripción y ofrecer una alternativa a su situación personal.

Integrar reporte de actividades y análisis de resultados al término del proceso; agradezco enviarlo el 28 de febrero del presente año a los siguientes correos electrónicos hectoricd@e.cobaq.edu.mx y eugeniaehq@e.cobaq.edu.mx.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente,


M. en C. David Chaparro Aguilar
Director Académico

C.c.p. Dra. Guadalupe Guerrero Davila / Coordinadora Académica
Archivo





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de enero del 2018
DAC.4.4 / 0022 /2018A

Coordinadores y Supervisores Regionales
Directores de Planteles Escolarizado y EMSAD
Presente

Por medio del presente se les envían las Directrices emitidas por INEE para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior. Estas directrices tienen la finalidad de incidir en la permanencia escolar de los estudiantes y la conclusión de la educación obligatoria, para lo cual solicito considerar lo siguiente:

- ❖ Realizar el análisis del documento con personal de su plantel y con base a ello determinar cuáles aspectos de acuerdo al contexto se pueden trabajar.
- ❖ Incluir o en su caso elaborar un plan de trabajo sobre los aspectos seleccionados.
- ❖ Establecer un mecanismo de seguimiento.
- ❖ Incluir en la planeación de los docentes los aspectos de cada directriz que decidan en su plantel.
- ❖ Elaborar un Plan de Trabajo y enviarlo el 28 de febrero del 2018 a los siguientes correos: directorcdie@cobag.edu.mx y eugeniaebq@cobag.edu.mx

Cabe señalar que el Reporte de Actividades y el Análisis de Resultados, solicitados en el oficio DAC.T 4.4.12/009/2018A enviado el 08 de enero del presente, serán del periodo al que refiere éste (Periodo de regularización y proceso de reinscripción); el Plan de Trabajo será con el fin de establecer estrategias permanentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo atento.

ATENTAMENTE


M. en C. David Chaparro Aguilar
Director Académico
"Querétaro está en nosotros"


Dirección
Académica

C.c.p. Dra. Guadalupe Guerrero Dávila/ Coordinadora Académica
Minutario/ Expediente

Av. Constituyente No. 2091 "B"
Col. San Francisco, Santiago de Querétaro, Qro.,
C.P. 76040, Tel. 01 (442) 291-9400
 COBAQ  COBAQ Oficial
www.cobag.edu.mx

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Directriz	Aspecto Clave	Actividad	Fecha de realización	Responsable	Evidencia
Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y condiciones institucionales para su adecuado desempeño.	b) Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar. f) Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.	1.- Establecimiento de lineamientos del trabajo de tutorías.	* Febrero 2018	Dirección y subdirección	Oficio
		2.- Asignación de espacio para la realización de tutoría.	* Febrero 2018	Dirección y subdirección	Oficio
		3.- Elaboración del Plan de Trabajo (análisis y establecimiento de estrategias de mejora)	* Febrero 2018	Directivos y Tutores Académicos	Plan de Trabajo / Minuta de Trabajo
		4.- Asignación de estudiantes tutorados.	* Febrero 2018	Subdirección	Oficio de asignación y relación de estudiantes
		5.- Seguimiento al Plan de Trabajo	* Marzo, Mayo 2018	Directivos y Tutores Académicos	Plan de Trabajo / Minuta de Trabajo
Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	b) Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje. d) Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares.	1.- Reuniones de Academia por área disciplinar	* Enero, Marzo, Abril y Junio 2018	Directivos y Docentes	Redacs
		2.- Reunión de Academia por grupo y grado (proyecto integrador - transversal)	* Enero, Marzo, Abril y Junio 2018	Docentes	Planeación académica / Redacs
		3.- Publicación en aulas de las competencias docentes y competencias genéricas de la RIEMS	* Enero 2018	Dirección / Subdirección	Fotografía
		4.- Difundir información referente a los cursos de capacitación docente otorgados por COSDAC	* Febrero - Junio 2018	Dirección y Subdirección	Firma de enterado para el registro en la Plataforma de COSDAC